

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9033 SALAMANCA

Edicto

D. Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.4 y Mercantil de Salamanca, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en la Sección I de Declaración de Concurso Consecutivo y Necesario nº 46/21 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 11 de febrero de 2021 Auto de declaración de Concurso Consecutivo y Necesario de la deudora D^a. M^a del Carmen Mellado González, con DNI nº 07.9860795-Q.

2º.- Que la deudora ha sido suspendida en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición sobre su patrimonio, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

3º.- La Administración Concursal designada es la Letrada D^a. Pilar Samaniego Tiedra con domicilio postal en calle Toro 13 4º D C.P. 37002 de Salamanca, y con dirección electrónica

info@legalmomentum.es para que los acreedores del concursado, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

4º.- El plazo para esta comunicación es el de UN MES a contar de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 TRLC).

Salamanca, 22 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Javier Iglesias Martín.

ID: A210010713-1